



**INGRESOS DE
LICENCIAS
MAYO 2016
TENAMAXTLAN, JAL.
ADMON. 2015-2018**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE0278

DÍA MES AÑO
03/05/2016

CONTRIBUYENTE	CONTLA RODRIGUEZ ROSA
RAZÓN SOCIAL	HIDALGO No. 02 C TENAMAXTLAN JAL.
DOMICILIO	
GIRO	"TORTILLERIA Y CARNICERIA "
CUENTA No.	726

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA: FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2016	4150-515-010	39.00
MULTA POR REFRENDO 2015 Y 2016	4144-451-010	627.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
	666.00
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

BEICENTOS SEBENTA Y SEIS PEBOS 00/100 MM

000333

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACION, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
03/05/2016		
MTE0278		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CONTLA RODRIGUEZ ROSA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO No. 02 C TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"TORTILLERIA Y CARNICERIA "

SELLO DE LA PRESIDENCIA



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN
SANCHEZ ORTEGA ELSA MARGARITA



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE0277

DÍA	MES	AÑO
03	05	2016

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

JUAN JIMENEZ No. 01 C COLOTITLAN MPIO TENAMAXTLAN JAL.

DOMICILIO

GIRO "RESTAURANT DE COMIDA PARA LLEVAR Y ABARROTES"
1768

CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL	4150-515-010	39.00
LICENCIA POR REFRENDO	4149-441-010	312.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
	351.00
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	
TRECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 MM	



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

003334

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

TENAMAXTLAN, JALISCO

03/05/2016

DÍA	MES	AÑO
03	05	2016

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

SANCHEZ ORTEGA ELSA MARGARITA

RAZÓN SOCIAL

JUAN JIMENEZ No. 01 C COLOTITLAN MPIO TENAMAXTLAN JAL.

DOMICILIO

RESTAURANT DE COMIDA PARA LLEVAR Y ABARROTES"
PARA EXPLOTAR EL 10/05/2016

MTE0277



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE0279

DÍA MES AÑO

04/05/2016

CONTRIBUYENTE COSMORED LA HUERTA S.A DE C.V.
 RAZÓN SOCIAL HIDALGO No. 30 B TENAMAXTLAN JAL.
 DOMICILIO
 GIRO "SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES"
 CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2016 4150-515-010	39.00	
MULTA POR REFRENDO 2016 4144-451-010	312.00	
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
	351.00
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

BEICENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M/N

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

000340



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE COSMORED LA HUERTA S.A DE C.V.
 RAZÓN SOCIAL
 DOMICILIO HIDALGO No. 30 B TENAMAXTLAN JAL.
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIROS:
 "SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES"

DÍA	MES	AÑO
04	05	2016



2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
MTE0281		
DÍA	MES	AÑO
05/05/2016		

CONTRIBUYENTE	CAJA POPULAR CRISTOBAL COLON SC DE AP DE RL DE CV
RAZÓN SOCIAL	25 DE MARZO No. 02 TENAMAXTLAN JAL.
DOMICILIO	
GIRO	"SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO"
CUENTA No.	1810

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2016	4150-515-010	39.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
39.00	
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	
TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 MM	

000345

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
05/05/2016		
MTE0281		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CAJA POPULAR CRISTOBAL COLON SC DE AP DE RL DE CV
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	25 DE MARZO No. 02 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO"



2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE0280

DÍA	MES	AÑO
05/05/2016		

CONTRIBUYENTE	COLEGIO DOCTOR LUIS GOMEZ PRECIADO AC
RAZÓN SOCIAL	AGUSTIN MELGAR No. 07 TENAMAXTLAN JAL.
DOMICILIO	
GIRO	"EDUCACION SECUNDARIA"
CUENTA No.	1809

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2016	4150-515-010	39.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
	39.00
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	
TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.	

000346



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA A EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

TENAMAXTLAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	COLEGIO DOCTOR LUIS GOMEZ PRECIADO AC
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	AGUSTIN MELGAR No. 07 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"EDUCACION SECUNDARIA"

DÍA	MES	AÑO
05/05/2016		



2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN
GRACIELA YANETH PEREZ SANCHEZ



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE0283

DÍA	MES	AÑO
10/05/2016		

CONTRIBUYENTE
RAZÓN SOCIAL AV DE LOS MAESTROS No. 01 C TENAMAXTLAN JAL.
DOMICILIO
GIRO "VENTA DE ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS"
 1811
CUENTA No.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2016	4150-515-010	39.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
	39.00
	TOTAL \$
	TOTAL CON LETRA
TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.	



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

TENAMAXTLAN, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE GRACIELA YANETH PEREZ SANCHEZ
RAZÓN SOCIAL AV DE LOS MAESTROS No. 01 C TENAMAXTLAN JAL.
DOMICILIO
 "VENTA DE ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS"
 PARA EXPLOTAR EL TIPO, SIGLO Y ACCESORIOS"

000351

DÍA	MES	AÑO
10/05/2016		

MTE0283



2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE0284

12/05/2016 MES AÑO

CONTRIBUYENTE	TERESA ALVAREZ VALLIN
RAZÓN SOCIAL	LOPEZ MATEOS No. 80 A JUANACATLAN MPIO DE TENAMAXTLAN JAL.
DOMICILIO	
GIRO	"VENTA DE ROPA Y CALZADO"
CUENTA No.	1812

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA: FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2016	4150-515-010	39.00

PLACA DE IDENTIFICACION



SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	39.00
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	
TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN	

000357

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FORMA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

DÍA	12/05/2016	MES	AÑO
-----	------------	-----	-----

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	TERESA ALVAREZ VALLIN
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LOPEZ MATEOS No. 80 A JUANACATLAN MPIO DE TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S):	"VENTA DE ROPA Y CALZADO"



2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN
CASTILLO COVARRUBIAS DANIEL



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE0285

DÍA	MES	AÑO
12/05	2016	

CONTRIBUYENTE	
RAZÓN SOCIAL	PORTAL HEROES Y/O GUADALAJARA No. 48 TENAMAXTLAN JAL.
DOMICILIO	
GIRO	" JUGOS Y CAFÉ "
	1110
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2016	4150-515-010	
LICENCIA MULTA DEL AÑO 2016 CONDONADA POR EL PRESIDENTE MPAL 4144-451-010		39.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
	39.00
	TOTAL \$ 000350
	TOTAL CON LETRA TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CASTILLO COVARRUBIAS DANIEL
RAZÓN SOCIAL	PORTAL HEROES Y/O GUADALAJARA No. 48 TENAMAXTLAN JAL.
DOMICILIO	
GIRO	" JUGOS Y CAFÉ "
	PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

DÍA	MES	AÑO
12/05	2016	

MTE0285



2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN


HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN

13/05/2016

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
MTE0287		
DÍA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE	RAFAEL MANUEL JUAN DE DIOS
RAZÓN SOCIAL	LOPEZ COTILLA 1-B TENAMAXTLAN JALISCO
DOMICILIO	
GIRO	"VIDEO JUEGOS"
	1404
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2016	4150-515-010	39.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	SUB-TOTAL \$
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	RECARGOS
	GASTOS DE COBRANZA
	MULTAS
	39.00
	TOTAL \$
	TOTAL CON LETRA
	000353

TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M/M

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDORA LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN HACIENDA MUNICIPAL DE:	TENAMAXTLAN, JALISCO	13/05/2016		
	<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> </table>		DÍA	MES
DÍA	MES	AÑO		
SE CONCEDE LICENCIA AL:				
CONTRIBUYENTE: RAFAEL MANUEL JUAN DE DIOS				
RAZÓN SOCIAL: LOPEZ COTILLA 1-B TENAMAXTLAN JALISCO				
DOMICILIO: LOPEZ COTILLA 1-B TENAMAXTLAN JALISCO				
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S): "VIDEO JUEGOS"				
		 2016		
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO				



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



13/05/2016

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE0286

DÍA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE **RAFAEL MANUEL JUAN DE DIOS**

RAZÓN SOCIAL **PORTAL HEROES TENAMAXTLAN JAL.**

DOMICILIO

GIRO **" MERCERIA "**

1404

CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2016	4150-515-010	39.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
		39.00
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		
TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M/N		

000364

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

13/05/2016

DÍA	MES	AÑO

MTE0286

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **RAFAEL MANUEL JUAN DE DIOS**

RAZÓN SOCIAL **PORTAL HEROES TENAMAXTLAN JAL.**

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)
" MERCERIA "



2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE0289

DÍA 16/05/2016 MES AÑO

CONTRIBUYENTE	PEREZ DE SANTIAGO MARIA DE LA LUZ
RAZÓN SOCIAL	LIBERTAD N. 127 B TENAMAXTLAN JALISCO
DOMICILIO	
GIRO	"CENTRO BOTANERO CON CERVEZA Y VINO ABIERTO "
CUENTA No.	1470

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2016	4150-515-010	39.00
IMPUESTO POR VENTA DE LICOR Y CERVEZA ABIERTO	4149-441-070	1,508.00
MULTA POR FALTA DE REFRENDO	4144-451-010	312.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	1,859.00
TOTAL CON LETRA	000369
UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M/N	

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PEREZ DE SANTIAGO MARIA DE LA LUZ
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LIBERTAD N. 127 B TENAMAXTLAN JALISCO
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"CENTRO BOTANERO CON CERVEZA Y VINO ABIERTO "

DÍA	MES	AÑO
16/05/2016		
MTE0289		



2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



16/05/2016

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE0288

DÍA MES AÑO

CONTRIBUYENTE	CERANO ZAMBRANO IGNACIO
RAZÓN SOCIAL	REV MEXICANA N. 06 C TENAMAXTLAN JALISCO
DOMICILIO	
GIRO "TORTILLERIA "	
	1719
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2016	4150-515-010	39.00
LICENCIA:		

PLACA DE IDENTIFICACION



SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
	39.00
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	
TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M/N	

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

000370

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA A EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

16/05/2016

DÍA	MES	AÑO
MTE0288		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE CERANO ZAMBRANO IGNACIO

RAZÓN SOCIAL

REV MEXICANA N. 06 C TENAMAXTLAN JALISCO

DOMICILIO

PARTE EXPORTEAR EL (OS) SIGUIENTES GIRO(S)



2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



19/05/2016

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE0290

DÍA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE PONCE PATIÑO GENOVEVA
 RAZÓN SOCIAL LOPEZ COTILLA No. 96 TENAMAXTLANJAL
 DOMICILIO
 GIRO "MATERIALES PARA CONSTRUCCION"
 1544
 CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2016	4150-515-010	39.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

39.00 TOTAL

TOTAL CON LETRA

TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN

SELLO HACIENDA MUNICIPAL



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

19/05/2016

DÍA	MES	AÑO

MTE0290

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE PONCE PATIÑO GENOVEVA
 RAZÓN SOCIAL
 DOMICILIO LOPEZ COTILLA No. 96 TENAMAXTLANJAL
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S):
 "MATERIALES PARA CONSTRUCCION"

SELLO DE LA PRESIDENCIA



2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE0291

DÍA	MES	AÑO
20/05/2016		

CONTRIBUYENTE: RAUL GOMEZ SANTANA
 RAZÓN SOCIAL: LIBERTAD N. 82 TECOLOTLAN JALISCO
 DOMICILIO:
 GIRO: "SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO MOTO-TAXI"
 CUENTA No.: 1813

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2016	4150-515-010	39.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$ 39.00		
TOTAL CON LETRA		
TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN		

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: RAUL GOMEZ SANTANA
 RAZÓN SOCIAL:
 DOMICILIO: LIBERTAD N. 82 TECOLOTLAN JALISCO
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S):
 "SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO MOTO-TAXI"

DÍA	MES	AÑO
20/05/2016		

MTE0291



2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE0292

DÍA	MES	AÑO
20/05	2016	

CONTRIBUYENTE	FLORES AGUILAR MARGARITO
RAZÓN SOCIAL	HIDALGO N. 66 TENAMAXTLAN JALISCO
DOMICILIO	
GIRO	" MUEBLES PARA EL HOGAR "
CUENTA No.	1678

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2016	4150-515-010	39.00
MULTA POR FALTA DE REFRENDO	4144-451-010	312.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
351.00 TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	
TRECIENTOS CINCUENTA Y UN PESO 00/100 MN	000351



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
20/05	2016	

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	FLORES AGUILAR MARGARITO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO N. 66 TENAMAXTLAN JALISCO
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	" MUEBLES PARA EL HOGAR "



2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE0294

DÍA	MES	AÑO
23/05/2016		

CONTRIBUYENTE	CATALINA GONZALEZ SANCHEZ
RAZÓN SOCIAL	HIDALGO N. 11 C TENAMAXTLAN JALISCO
DOMICILIO	
GIRO	" LICORERIA EN ENVASE CERRADO "
	1414
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2016	4150-515-010	39.00
MULTA POR FALTA DE REFRENDO CONDONADA POR PRESIDENTE MPAL		
IMPUESTO POR VENTA DE LICOR EN ENVASE CERRADO 4149-441-010		1,440.50

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	1,479.50
TOTAL \$ 360	
TOTAL CON LETRA 000360	
UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M	



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
23/05/2016		

MTE0294



2016

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CATALINA GONZALEZ SANCHEZ
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO N. 11 C TENAMAXTLAN JALISCO
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	" LICORERIA EN ENVASE CERRADO "

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE0296

DÍA MES AÑO

27/05/2016

CONTRIBUYENTE **GOMEZ BASULTO ERNESTINA**
 RAZÓN SOCIAL **LIBERTAD N. 99 A TENAMAXTLAN JALISCO**
 DOMICILIO
 GIRO **"ABARROTES CON CERVEZA, LICOR EN ENVASE CERRADO Y POLLO LAVADO"**
 CUENTA No. **748**

CONCEPTO:

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2016	4150-515-010	39.00
IMPUESTO POR VENTA DE LICOR EN ENVASE CERRADO	4149-441-010	1,225.00
MULTA POR FALTA DE REFRENDO 2016	4144-451-010	312.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$



RECARGOS
 GASTOS DE COBRANZA
 MULTAS

1,576.00

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

000396

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M



1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA. POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GOMEZ BASULTO ERNESTINA**
 RAZÓN SOCIAL
 DOMICILIO **LIBERTAD N. 99 A TENAMAXTLAN JALISCO**
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)
"ABARROTES CON CERVEZA, LICOR EN ENVASE CERRADO Y POLLO LAVADO"

DÍA MES AÑO
 27/05/2016
MTE0296



2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 0299

DÍA	MES	AÑO
30	05	2016

CONTRIBUYENTE SAHARA ZACARIAS RAMIREZ
 RAZÓN SOCIAL LOPEZ COTILLA N. 03 TENAMAXTLAN JALISCO
 DOMICILIO
 GIRO "FLOREIA Y COMERCIO AL POR MENOR DE REGALOS"
 CUENTA No. 1814

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2016	4150-515-010	\$ 39.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN SUB-TOTAL \$



RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS	\$	39.00
TOTAL \$		000399
TOTAL CON LETRA		

[Signature]
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
30	05	2016

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE SAHARA ZACARIAS RAMIREZ
 RAZÓN SOCIAL LOPEZ COTILLA N. 03 TENAMAXTLAN JALISCO
 DOMICILIO
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)
 "FLOREIA Y COMERCIO AL POR MENOR DE REGALOS"



2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO